

al tres inclusive del presente mes, y el boletín de la  
viviencia del doce, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dio cuenta de una instancia de D. Miguel  
García Alcaraz, acompañado el croquis de un solar  
que le pertenece, sito al terminar la calle de la Caba  
esta población, confinando con la del Gigante, y solicitando  
permiso para edificar dos o mas casas, guardando las  
lineas designadas en dicho croquis, a cuyo fin ha de  
proceder al derribo del ángulo saliente que desproporciona  
el ornato publico en aquel punto, como demuestran  
que expresa. La Ciudad acordó: conceda la licencia  
que se pretende siempre que ase intencionalmente  
sigue rigorosamente a las lineas trazadas en el plano  
geometrico de esta Poblacion que obra en Secretaria  
si bien debe ante todo presentarse, al efecto correspondiente,  
el plano de las casas que se propone edificar.

En acta de esta municipalidad y de los mayores contribuyentes celebrada en veintiseis de Noviembre ultimo, y  
obra en el expediente sobre composicion del camino de  
Aguilas, se nombro una Comision que propusiera los  
medios de continuar las obras comenzadas y la arbitrariedad  
con que se cubrieran los gastos indispensables al efecto  
los que ya se causaron y deben reintegrarse al punto  
de lo dispuesto por la Exma. Diputacion provincial.

Caminos de  
Aguilas

